

EJECUTIVO
RADICADO No. 2021-00116-00
(FP)

Al Despacho de la señora Juez informando que el apoderado de la parte ejecutante solicita se tenga en cuenta nueva dirección al demandado. Sírvasse proveer lo que en derecho corresponda.

Bucaramanga, 24 de mayo de 2021

ANDRES ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

De conformidad con la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante en escrito que antecede, se tiene como nueva dirección del demandado la siguiente:

- ALENIS FLOREZ ORTEGA

NUEVAS DIRECCIONES ELECTRONICAS:

- ALENISELMIT@HOTMAIL.COM
- MINGO3960@GMAIL.COM
- ALENISELENITH@HOTMAIL.COM

Lo anterior a fin de elaborar las respectivas citaciones para la diligencia de notificación personal.

NOTIFÍQUESE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZA.

El presente auto se notificará electrónicamente en el estado No. 82 del 25 de mayo de 2021